

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 0314-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 10 de enero de 2019.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector de Investigación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0214-2018-UNHEVAL-VRI, de fecha 19.DIC.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 081-2018-UNHEVAL-VRI, del 19.DIC.2018, que resolvió FELICITAR a los siguientes docentes editores de la Revista Peruana de Investigación en Salud (REPIS), por haber logrado indizar en la base de datos DOAJ, Google Académico, LATINDE3X y ROAD, Actualidad Iberoamericana MIAR:

- a. Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata Editor General
- b. Méd. Franz Kovy Arteaga Livias Co-editor
- c. Dra. Verónica Cajas Bravo Comité Editorial

Que en la sesión ordinaria N° 26 de Consejo Universitario, del 20.DIC.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 081-2018-UNHEVAL-VRI, del 19.DIC.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0033-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 0016-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General al Lic. Humberto RIQUELME LUNA, desde el 10 hasta el 17.ENE.2019, mientras dure la ausencia de la Titular;

**SE RESUELVE:**

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 081-2018-UNHEVAL-VRI, del 19.DIC.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL, que resolvió FELICITAR a los siguientes docentes editores de la Revista Peruana de Investigación en Salud (REPIS), por haber logrado indizar en la base de datos DOAJ, Google Académico, LATINDE3X y ROAD, Actualidad Iberoamericana MIAR:
  - a. Dr. Bernardo Cristóbal Dámaso Mata Editor General
  - b. Méd. Franz Kovy Arteaga Livias Co-editor
  - c. Dra. Verónica Cajas Bravo Comité Editorial
- 2°. **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación, adopte las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
**RECTOR**



**Lic. Humberto RIQUELME LUNA**  
**SECRETARIO GENERAL (E)**

- Distribución:**
- Rectorado
  - VRAcad VRInv
  - OCI. AL
  - Transparencia
  - DCalidad
  - DInvestigación
  - DIGA RRHH
  - Interesados File
  - SUEyC
  - Archivo

que transcribe a CD para su conocimiento y demás fines  
nog Yersely Yata Quintero  
SECRETARIA GENERAL